



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 2509D7-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332030) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000128		
NUMERO		
07	03	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABD. ACIDN		
NO. PROYECTO:	228874	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332030	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-358-41-6-25-26	Carretera Santa Rosa Km. 1, Tamazula, Jalisco, C.P. 49650
TELEFONO	DOMICILIO

1	ANA PAOLA TORRES MORENO	2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELEFONO
LDS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORRDADAS		FAX y/o CORRED ELECTRONICD	

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TDTAL
PZA	ROLLO DE CABLE THW 12	2.00	519.47	1,038.94
METRO	CABLES 3 1 CAL 4	68.00	29.33	1,994.44
PZA	CENTRO DE CARGA SQD TRIFASICO Q0312	1.00	2,089.82	2,089.82
PZA	TUBO CONDUIT CON ROSCA DE 1 1/4" CON CONPLE	13.00	193.51	2,515.63
PZA	CODOS CON ROSCA DE 1 1/4 CONDUIT	1.00	68.28	68.28
PZA	CONDULET OLL DE 1 1/4	4.00	77.76	311.04
PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2 X 30 SQD	1.00	306.87	306.87
PZA	CURVA PVC VERDE PESADO DE 1 1/4	2.00	17.28	34.56
PZA	TRAMO PVC VERDE PESADO DE 1 1/4	5.00	35.29	176.45
PZA	CONECTOR PVC VERDE PESADO 1 1/4	1.00	7.52	7.52
PZA	PEGAMENTO PARA PVC	1.00	41.23	41.23
PZA	COPLES DE 1 1/4 CON ROSCA CONDUIT	1.00	20.13	20.13
PZA	CONDULET OLB DE 1 1/4	1.00	77.72	77.72
PZA	DADO 5/16 PARA PIJA	1.00	23.00	23.00
PZA	ABRAZADERA OMEGA DE 1 1/4	18.00	4.44	79.92
PZA	CINTA AISLANTE 3 M	2.00	13.47	26.94
PZA	PAQUETE DE TAQUETE 3/8	1.00	16.65	16.65
PZA	PIJAS CABEZA HEX. DE 1/4 X 2"	64.00	1.03	65.92
METRO	THERMOCONTRATIL	2.00	6.73	13.46

IMPORTE CON LETRA:	SUB-TOTAL
	I.V.A.
	TOTAL

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	EL DIA DE PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	TAMAZULA DE GORDIANO	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

4 OBSERVACIONES

5

AUTORIZA SEMS Vo. Bo.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA ENTIDAD o DEPENDENCIA
 EMISORA PREPARATORIA REGIONAL SOLICITANTE
 DE TAMAZULA DE GORDIANO
 MTR. JOSÉ DE JESÚS MONTES RAMÍREZ MTR. JOSÉ DE JESÚS MONTES RAMÍREZ

PRDVEEDDR
 Acepto los terminos y condiciones
 que se especifican en el reverso de
 la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332030) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000128

NUMERO

07	03	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

NO. PROYECTO:	228874
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

332030	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-358-41-6-25-26	Carretera Santa Rosa Km. 1, Tamazula, Jalisco, C.P. 49650
TELÉFONO	DOMICILIO

1	ANA PAOLA TORRES MORENO	3
PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	TELÉFONO
	2	
FAX y/o CORREO ELECTRONICO		

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PUNTA PARA TALADRO	1.00	35.68	35.68
PZA	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8	1.00	15.86	15.86
PZA	CONDULET OC DE 1 1/4	1.00	77.72	77.72
PZA	CONECTOR ZAPA 1 1/4	4.00	15.86	63.44
PZA	LLAVE DE CHORRO DE 1/2	1.00	67.40	67.40
PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 30 AMPS. SQD	6.00	86.44	518.64
PZA	PAR DE CARBONES	1.00	35.68	35.68
METRO	MANGUERA CORRUGADA DE 3/4	1.00	2.18	2.18
METRO	CABLE TELEFONICO	5.00	3.96	19.80
PZA	ROSETA LATERAL	1.00	7.93	7.93

Once Mil Trescientos Trece pesos 31/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	9,752.85
I.V.A.	1,560.46
TOTAL	11,313.31

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: EL DIA DE PAGO	LUGAR DE ENTREGA: EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	Porcentaje de Anticipo: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

EL PAGO SE REALIZARÁ EL DÍA QUE SALGA APROBADA LA SOLICITUD

OBSERVACIONES

4 [Redacted Signature] 5

AUTORIZO SEMS Vo Bo
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 MTRO. JOSÉ DE JESÚS MONTES RAMÍREZ MTRO. JOSÉ DE JESÚS MONTES RAMÍREZ

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,